

Santiago, 23 de diciembre de 2019

GGIV/341

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Referencia: Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero) y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, informamos a Usted que por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Ordinaria celebrada en el día 19 de diciembre del presente año, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el día 09 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida del Valle Sur N° 614, Oficina 62, comuna de Huechuraba, Santiago

El objeto de la mencionada Junta Extraordinaria es para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Modificación de Estatutos: Razón Social y toda otra modificación que sea necesario efectuar con motivo del proceso de cambio de control de la entidad, ya autorizado por vuestra Comisión.
- b) Adoptar todo otro acuerdo que sea necesario para ejecutar las decisiones adoptadas en esta Junta y otorgar los poderes requeridos para proceder a la legalización de estos acuerdos y ejecución de las decisiones.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**Carlos Jaramillo Stringe**  
**Gerente General**

**Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.**